República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 15 de octubre de 2.020-

Señor/es:
SAN LORENZO GROUP S.A
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N°01/2020, ADQUISICION DE COMUBUSTIBLES, ID N°384.728**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa **SAN LORENZO GROUP S.A.**, con **RUC:N°80094378-3,** ubicado en Ruta N°1 KM 323 Esq. Calle Encarnación, Coronel José Félix Bogado, Itapúa – Paraguay, representada en este caso por la Señora Nancy Flores de Acosta, con número de cedula de identidad Nº898.250, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.240.476.000 (guaraníes, doscientos cuarenta millones, cuatrocientos setenta y seis mil) IVA incluido de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Sr. Carlos Adrián Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: Alfonzo López
Firma

SAN LORENZO GROUP S.A. R.U.C. 80094378-3
Aclaración de Firmas

FECHA: 15 / 10 / 2020